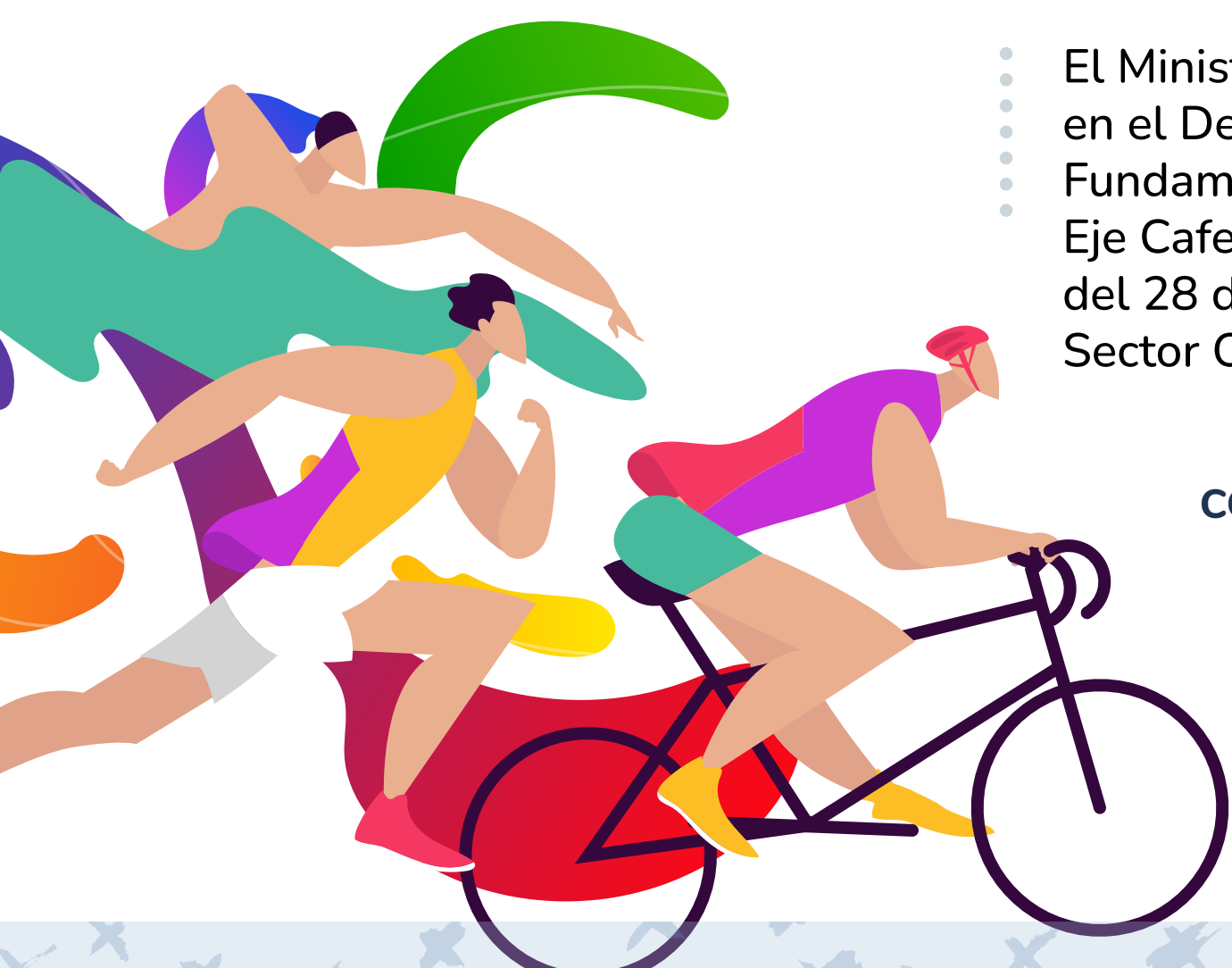


BOLETÍN Jurídico

Entérate de las noticias en el ámbito jurídico en el sector deporte.



El Ministerio del Deporte, en el marco de lo contemplado en el Decreto 1052 de 2022, promulgó la Carta Deportiva Fundamental de los primeros Juegos Nacionales Juveniles, Eje Cafetero 2024, consignada en la Resolución No.000100 del 28 de febrero de 2024, garantizando la participación del Sector Olímpico y Paralímpico en estas justas.

CONSULTA LA CARTA DEPORTIVA FUNDAMENTAL

CLIC AQUÍ



Fue promulgada la **Ley 2359 de 2024**, con el fin de instaurar oficialmente el **28 de octubre de cada año, el día nacional del deportista colombiano**, fecha en la cual se conmemora y reconoce a las grandes glorias del deporte que le han dado felicidad y esperanza al país y a las nuevas generaciones de deportistas nacionales.

De igual manera, la mencionada Ley contempla que cada 28 de octubre se llevarán a cabo actos de reconocimiento y exaltación por parte del Gobierno nacional, a través del Ministerio del Deporte y de Educación, las entidades que integran el Sistema Nacional del Deporte y las instituciones de cultura y memoria, desde una visión de pasado, presente y futuro.

Consulta la Ley 2359 de 2024

CLIC AQUÍ



Fue Promulgada la Ley 2369 del 12 de julio de 2024 “Por medio de la cual se crean los Centros de Deporte y Recreación - Cubos y el algoritmo de detección de talentos deportivos - estrella, se asignan funciones al sistema único de información del deporte y se dictan otras disposiciones”.

La nueva Ley tiene por objeto el fortalecimiento del sistema nacional del deporte, la recreación, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física, a través de la creación de los Centros de Deporte y Recreación - CUBOS y el desarrollo del Algoritmo de Detección de Talentos Deportivos - ESTRELLA, en articulación con las etapas de desarrollo para la reserva deportiva, así como complementar las funciones del Sistema Único de Información del Deporte.

Conoce la nueva Ley

CLIC AQUÍ



El Ministerio del Deporte **lanzó El Programa Nacional de Voluntariado por el Deporte y la Recreación "Poder Voluntario"**, con la expedición de la Resolución No.000303 del 9 de mayo de 2024, una iniciativa destinada a fortalecer el tejido social, las capacidades de trabajo en equipo, la cooperación, la solidaridad y la convicción de servicio de las personas entre los 14 y 70 años en el territorio nacional.

Accede a la Resolución No.000303 de 2024

CLIC AQUÍ

